




Constancia No 270

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 591, que contiene la Ley de Salarios correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal del año dos mil diecisiete, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 22, Tomo No. 414, correspondiente al uno de febrero del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud de la **Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República**, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, uno de febrero de dos mil diecisiete.


Mercedes Aida Campos de Sánchez,
Jefe del Diario Oficial.



MACS



Constancia No. 269

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 590, que contiene la Ley de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal del año dos mil diecisiete, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 22, Tomo No. 414, correspondiente al uno de febrero del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud de la **Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República**, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, uno de febrero de dos mil diecisiete.


Mercedes Aída Campos de Sánchez,
Jefe del Diario Oficial.



MacS